ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy once de marzo de 2013, a las 09h30, en la oficina 1005 del Edificio Torre 1492, en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, de la ciudad de Quito, se encuentran los señores René Arrobo Vivanco, Andrés Arrobo Moncayo, Álvaro Arrobo Moncayo, y Gustavo Arrobo Moncayo, únicos socios de **CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Álvaro Arrobo Moncayo.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2012. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha durante el ejercicio económico del 2012 utilidades, de manera que no hayu sobre que resolver en este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 10h30.

Presidente Ad-Hoc
Gustavo Arrobo Moncayo

René Arrobo Vivanco
Socio

Andrés Arrobo Moncayo
Socio

Álvaro Arrobo Moncayo
Socio

Gustavo Arrobo Moncayo
Socio

Secretario Ad-Hoc
Álvaro Arrobo Moncayo